

ACUERDOS FIRMADOS CON EL GOBIERNO Y LOS CARGADORES.

Madrid, 15 Junio 2008

ASTIC que ha participado en las negociaciones de los acuerdos y que desde el primer momento se mostró en contra del paro, valora de manera positiva los acuerdos firmados el pasado día 11 con los cargadores y con el Gobierno.

Recogen estos acuerdos medidas que habían sido reclamadas por el sector y que por fin han sido adoptadas por el Gobierno y algunas de ellas reconocidas por los cargadores.

Si bien es cierto que las medidas contractuales han debido adoptarse hasta los límites que nuestro propio derecho mercantil permite, nos referimos en particular a la cláusula de revisión del gasóleo y al pago a treinta días, estimamos que nuestras empresas cuentan con mayores garantías para una aplicación efectiva de las mismas. En este sentido, ASTIC llevará a cabo revisiones periódicas para analizar su aplicabilidad entre los asociados.

Corresponde ahora articular todas las medidas y darles a cada una de ellas una aplicación lo más inmediata y fiel posible. ASTIC tiene previsto celebrar una reunión con sus asociados para explicar de manera pormenorizada el alcance de estos acuerdos.

Estimamos que tenemos el marco apropiado para seguir trabajando con normalidad y con la garantía de que estos acuerdos van en beneficio de nuestro sector. Por tanto, insistimos en animar a nuestros asociados para que reinicien o continúen con sus actividades profesionales.

